


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GC-PR-013- FR-047	 SIGUD Sistema Integrado de Gestión
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

CONTRATO No.	Orden de Compra OC CCE 139712 de 2024
OBJETO	CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y CONFIGURACIÓN DE EQUIPOS DEL GRUPO DE AUDIOVISUALES CON DESTINO A LAS DIFERENTES UNIDADES ACADÉMICAS DE LOS LABORATORIOS (UAL) DE LA FACULTADES DE ARTES, CIENCIAS Y EDUCACIÓN, CIENCIAS, MATEMÁTICAS Y NATURALES, INGENIERÍA, MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y LA FACULTAD TECNOLÓGICA DE ACUERDO CON LAS CONDICIONES Y ESPECIFICACIONES PREVISTAS
VALOR	DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS TRECE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MONEDA CTE (\$ 288.913.564)
CONTRATISTA	P & P SYSTEMS COLOMBIA S.A.S. NIT. 900604590
PLAZO	TRES (3) MESES
FECHA DE INICIO	30/01/2025
FECHA DE TERMINACIÓN	29/04/2025
SUPERVISOR UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	GESTOR DEL PROYECTO DE INVERSIÓN 8217
No. PÓLIZA	14-44-101226606
FECHA DE EXPEDICIÓN PÓLIZA	19/12/2024
FECHA DE APROBACIÓN PÓLIZA	26/12/2024
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	4621 del 03 de diciembre de 2024
VALOR CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	\$ 1.215.745.273
CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	10866 del 20 de diciembre de 2024
VALOR CERTIFICADO REGISTRO PRESUPUESTAL	\$ 288.913.564

En la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, a los treinta (30) días del mes de enero del año 2025, se reunieron:

ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA, mayor de edad, identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 53.050.808** expedida en Bogotá D.C., quien ejerce como Contratista y **CÉSAR ANDREY PERDOMO CHARRY**, Gestor del

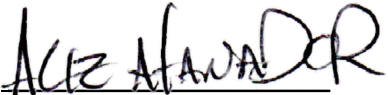
 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE INICIO DE CONTRATO DE CPS/OC/OS	Código: GC-PR-013- FR-047	
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 02	
	Proceso: Gestión Contractual	Fecha de Aprobación: 05/03/2024	

Proyecto de Inversión 8217, mayor de edad, identificado con **CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 7.724.669** expedida en Neiva, en calidad de Supervisor del Contrato por parte de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas con el objeto de dejar constancia del inicio real y efectivo del Contrato anteriormente citado, previo cumplimiento de los requisitos de legalización del Contrato. En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato a partir del día treinta (30) del mes enero del año 2025.

El Supervisor puso en conocimiento del Contratista lo siguiente: 1. Que, para la firma de la presente Acta de Iniciación, el Contratista ha presentado y reposa en la respectiva Carpeta, toda la documentación exigida por la Universidad para estos casos. 2. Que para el desarrollo del Contrato es indispensable mantener el Plan Individual de Trabajo elaborado y cualquier modificación debe convenirse entre las partes. 3. Que en todo momento debe acatarse las instrucciones o exigencias que presente la Supervisión en lo referente a los Procesos y Procedimientos de la Dependencia.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella:

Firma: 
Supervisor
Nombre: CÉSAR ANDREY PERDOMO CHARRY
Cedula de Ciudadanía: 7.724.669 de Neiva
Gestor Proyecto de Inversión 8217

Firma: 
Contratista
Nombre: ALIZ ADRIANA AFANADOR GUIZA
Cedula de ciudadanía: 53.050.808